

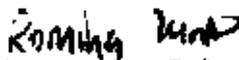
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GRS INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL  
DIECISÉIS.**

En la ciudad de Samborombón, el catorce de abril de dos mil dieciséis, siendo las quince hora treinta y ocho minutos, en el inmueble ubicado en el segundo piso del centro comercial "PLAZA LAGOS", ubicado en la parroquia y cantón Samborombón, se reúnan los accionistas de la compañía GRS INMOBILIARIA S.A.: El señor Gianfranco Zunino Pesca, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la señora Romina Zunino Palacios, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos sesenta y seis (666) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señorita Stefania Zunino Palacios, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos sesenta y seis (666) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, capital que asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.600); los accionistas han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer el Informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo; 2.- Conocer el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2015; y 4.- Designación del Comisario de la compañía.- La sesión es presidida por el Presidente de la compañía, señor Gianfranco Zunino Pesca, y actúa como Secretaria, la Gerente General, señora Romina Zunino Palacios.- En conocimiento del primer punto del orden del día, el Presidente solicita a la Secretaria se dé lectura al Informe del Administrador.- Leído que fue dicho Informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al Informe de la Comisaría de la compañía, el cual también es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes; luego de ello, el Presidente solicita a la Secretaria a que de lectura del Informe del Auditor Externo, y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobarlo; los mencionados Informes se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 2 y 3, en su orden.- Con objeto del segundo punto del orden del día la Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobarlos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 4 y 5.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al

ejercicio económico del 2015, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, la compañía ha generado una utilidad de ochocientos noventa y uno con 68/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$891.68), y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Resultados acumulados", para que la Junta en el futuro resuelva su destino.- Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente.- Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, y el Presidente propone a la sala que se designe como Comisaria de la compañía a la señora Mariana Piñas Moranta, por el período estatutario de un año; la Junta luego de varias deliberaciones acuerda por unanimidad la designación de la comisaria y autorizan al secretario de la junta emita el nombramiento que corresponda.- No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstala la junta con la misma concurrencia se da lectura del acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el presidente y la secretaria quien certifica.-----

f) Gianfranco Zunino Pasca - Accionista; f) Romina Zunino Palacios - Accionista; f) Stefania Zunino Palacios - Accionista; f) Gianfranco Zunino Pasca - Presidente; f) Romina Zunino Palacios - Secretaria/Gerente General.- CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.-----

Quyaquil, 14 de abril del 2014

  
Romina Zunino Palacios  
Secretaria /Gerente General

